

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**  
14:00 hrs. del 06 de noviembre del 2020

En cumplimiento a lo establecido en el punto siete, del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial el 24 de abril del dos mil diecinueve y atendiendo la contingencia por el virus COVID-2019; con fundamento en las medidas segunda y tercera del Decreto para la conservación de la salubridad pública en el estado, publicado el veinticinco de marzo del dos mil veinte y de las medidas primera y décimo primera del Decreto por el que se amplían las medidas urgentes y necesarias para la conservación de la salubridad pública del estado, publicado en el Periódico Oficial el tres de abril del dos mil veinte, reunidos a través de la plataforma digital **ZOOM**, previa convocatoria y siendo las **catorce horas del seis de noviembre del dos mil veinte** los C.C. **Lic. Alejandro Negrete Álvarez**, Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios y Presidente suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; **Mtra. Ruth Karina Escobar González**, Asesora y Secretaria Ejecutiva del Comité; **Lda. María Isabel Cruz Martínez**, Directora de Recursos Materiales; **Lic. José Gil Sánchez Sánchez**, Coordinador de Espacios Públicos Recreativos; **Lda. Indira Martínez Luis**, Encargada de la Unidad de Servicios al Personal; **Ing. Mónica Gabriela Monterrosa Martínez**, Jefa del Departamento de Mejora de la Gestión Pública, **Lda. María Teresa García Leyva** y **Mtra.D.F. Anahí Miriam Hernández Hernández** en su calidad de Vocales del CEPCI- Administración; **Lic. Jorge Álvarez Fuentes**, Director General del AGEO; **Bertha Canseco Ruiz**, Responsable Administrativa del Jardín Etnobotánico de Oaxaca, en su calidad de Comisionados del Comité en mención; y la **Lda. Daysy Zárate Alias**, Jefa del Departamento de Normatividad y Ética en la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, como invitada, para llevar a cabo la **segunda sesión ordinaria** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración bajo la siguiente distribución: - - - - -

- Registro de participantes

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quorum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria 2020
4. Informe de actividades primer cuatrimestre 2020
5. Presentación del Código de Conducta y en su caso, autorización para su impresión.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

- - - - - **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** - - - - -

Una vez realizado el registro de los participantes, se da desahogo al punto uno del orden del día. - - - - -

**1.- Pase de lista de asistencia, verificación de Quórum legal y en su caso, inicio de la Sesión.** - - - - -

La Secretaria Ejecutiva procede al pase de lista verificando que se encuentran presentes el total de los Vocales y el Comisionado del Archivo general del Estado de Oaxaca, integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, e informa al Presidente, que existe el Quorum legal para la Instalación de la sesión, procediendo el Presidente a declarar formalmente instalada la segunda Sesión Ordinaria 2020, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de la Lda. Daysy Zárate Alias, quien participa como invitada y de todas y todos los integrantes del CEPCI- Administración - - - - -

**2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.** - - - - -

La Secretaria Ejecutiva, cede el uso de la palabra al Presidente, quien somete a consideración del pleno, la aprobación del Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad de votos. - - - - -

**3.- Seguimiento de acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria 2020.** - - - - -

| ACUERDO  | STATUS   |
|--|--|
| <b>ACUERDO SA/CEPCI/ORD 1/01-2020:</b> Una vez revisado, analizado y tomando en cuenta las observaciones hechas por los integrantes de este Comité, se solicita aprobar el Código de Conducta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración, actualizado  | <b>CONCLUIDO</b>   |
| <b>ACUERDO SA/CEPCI/ORD 1/02-2020:</b> Al contar con la validación de la actualización del Código de Ética del CEPCI- Administración, mediante el oficio SCTG/SCST/0273/2020 del cuatro de agosto del 2020, emitido por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y en cumplimiento a lo autorizado por el CEPCI, se publicó el Código de Conducta, en la página oficial de la Secretaría de Administración.        | <b>CONCLUIDO</b><br><a href="https://www.oaxaca.gob.mx/administración/comité-de-ética-2">https://www.oaxaca.gob.mx/administración/comité-de-ética-2</a>                  |
| <b>ACUERDO SA/CEPCI/ORD 1/03-2020:</b> El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se da por enterado y acepta el ajuste administrativo que debe realizarse en cuanto al Comisionado del JEBOAX, al interior del CEPCI- Administración en donde la comisión del Ing. Hipólito César Chávez Rendón, Responsable de Colecciones, por la C. Bertha Canseco Ruiz, Responsable Administrativa del Jardín Etnobotánico de Oaxaca | <b>CONCLUIDO</b><br>La C. Bertha Canseco Ruiz, Responsable Administrativa del Jardín Etnobotánico de Oaxaca se integra a partir de esta sesión al CEPCI- Administración. |

**4.- Informe de actividades del primer cuatrimestre 2020.** - - - - -

La secretaria ejecutiva informa al pleno del Comité, que debido a la contingencia por la que atravesamos, las actividades presenciales han sido suspendidas y que a la fecha no se ha recibido por ningún medio de comunicación electrónico, o a través de la oficialía de partes, queja o denuncia de alguna servidora o de algún servidor público, que atente contra sus derechos o contra los principios de ética con los se conduce el desempeño de las actividades en la Secretaría de Administración - - - - -

**ACUERDO SA/CEPCI/ORD 2/01-2020:** El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se da por enterado de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva del CEPCI, durante el primer cuatrimestre del dos mil veinte- - - - -

ACUERDO SA/CEPCI/ORD 2/01-2020: Aprobado por unanimidad- - - - -

**5.- Presentación del Código de Conducta, y en su caso, autorización para su impresión** - - - - -

La Secretaría ejecutiva, proyecta la versión para imprimir del Código de Conducta, al término de lo cual, el Presidente somete a consideración el siguiente- - - - -

**ACUERDO SA/CEPCI/ORD 2/02-2020:** El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se da por enterado y autoriza la impresión del Código de Conducta del CEPCI- Administración, para que las servidoras y servidores públicos con los que cuenta dicha Secretaría, tengan en su poder un ejemplar del mismo. - - - - -

ACUERDO SA/CEPCI/ORD 2/02-2020: Aprobado por unanimidad- - - - -

**6.- Asuntos Generales:** - - - - -

El Presidente del Comité pregunta si alguien tiene algún asunto general que tratar, a lo que la secretaria ejecutiva, pide la palabra e informa al Pleno que la Lda. Daysy Zárate Alias, Jefa del Departamento de Normatividad y Ética

en la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, está como invitada en esta sesión para abundar sobre la integración de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Interés en los Organismos desconcentrados de esta Secretaría.- El presidente cede la palabra a la Lda. Daysy Zárate, quien , expone a los integrantes del Comité, que los Organismos desconcentrados de la Secretaría de Administración: Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) y Jardín Etnobotánico del Estado de Oaxaca (JEBOAX), deberán conformar sus propios Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, a fin de atender pronta y expeditamente, las denuncias o quejas realizadas por el personal con el que cuentan, en cuanto al cumplimiento de los documentos que rigen el comportamiento ético de las servidoras y servidores públicos, en virtud de que quienes cuentan con el pulso del clima laboral en sus respectivas áreas, son los Mandos inmediatos. Por lo antes expuesto, el Presidente somete a votación el siguiente-----

**ACUERDO SA/CEPCI/ORD 2/03-2020.** El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se da por enterado y aprueba el inicio de los trabajos para la creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) y del Jardín Etnobotánico del Estado de Oaxaca (JEBOAX), solicitando a la Lda. Daysy Zárate Alias, la asesoría correspondiente para llevar a cabo dicha encomienda e instruyendo a sus respectivos Comisionados para que atiendan y dan seguimiento a dicho acuerdo.

ACUERDO SA/CEPCI/ORD 2/03-2020 Aprobado por unanimidad-----

No habiendo otro asunto general más que tratar, se procede al desahogo del punto seis. -----

**7.- Clausura de la sesión:** -----

El Presidente del Comité, agradece la participación de todos sus integrantes, clausurando la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del seis de noviembre del dos mil veinte, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

www.oaxaca.gob.mx